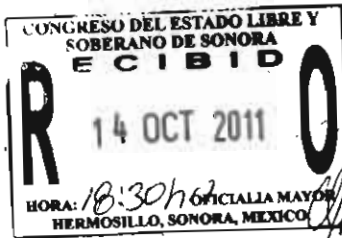


001982



SECRETARÍA
DE HACIENDA

ALEJANDRO LÓPEZ CABALLERO
SECRETARIO

No. Oficio SH-1136/2011
Hermosillo, Sonora, a 14 de Octubre de 2011
" 2011: AÑO DE EUSEBIO FRANCISCO KINO "

C. DIP. GERARDO FIGUEROA ZAZUETA

Presidente del H. Congreso del Estado

Presente

En forma anexa al presente me permito remitir a esa Honorable Soberanía el Informe al que se refiere el Artículo Tercero Transitorio del Decreto número 76 que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que en nombre y representación del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Hacienda estatal celebre uno o varios empréstitos por un monto de hasta \$8,500,000,000.00 (Ocho Mil Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), mismo que fue publicado en el Boletín Oficial el día 2 de diciembre del 2010.

El Decreto mencionado fue el sustento legal para llevar a cabo el proceso de renegociación de la deuda directa del Gobierno del Estado a la que se sumó la deuda a cargo de un fideicomiso de financiamiento y que en total permitieron re-estructurar o refinanciar diez créditos por un importe total de \$ 8,487,395,609.74 (Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete Millones Trescientos Noventa y Cinco Mil Seiscientos Nueve Pesos con 74/100 M.N.), cifra que se ubica dentro del monto que comprende el citado Decreto 76.

Aprovecho para hacer la aclaración de que aún no se finiquita el crédito a cargo de Banamex ya que la disposición del recurso necesario para ese propósito no se ha llevado a cabo por que se requiere la calificación del crédito estructurado que se está contratando, misma que se encuentra en proceso; sin embargo, se considera pertinente presentar este Informe en virtud de que los contratos correspondientes se encuentran todos firmados.

Cabe mencionar que en los Anexos que forman parte de este Informe se presentan de manera exhaustiva los soportes documentales que acreditan todas las operaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a lo dispuesto por el referido Decreto número 76.

ATENTAMENTE

C.c.p. Lic. Guillermo Padrés Elías, Gobernador del Estado
C.c.p. Archivo y Minutario



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

PALACIO DE GOBIERNO | COMONFORT Y DR. PALIZA. PLANTA BAJA.
TEL. (662) 212 0004, 212 1010 Y 212 0762 FAX 212 4096
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. | www.sonora.gob.mx